



MAR DEL PLATA, 18 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-4587/15, por el cual se tramita la solicitud de conformación de mesas especiales, durante el mes de junio del presente Ciclo Lectivo, presentada por la Dirección del Departamento de Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/02 se adjunta la presentación realizada por dicha dependencia, elevando la solicitud de diversos alumnos, para la conformación de mesas especiales.

Que, según el informe producido por el Departamento Alumnos, obrante a fojas 16 vuelta y complementado a fojas 17, lo solicitado por los alumnos interesados, a excepción del Señor Daniel Román March por su condición de alumno pasivo, se encuadra en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Académico N° 092/90.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, la conformación de mesas especiales de examen, correspondientes al **Departamento de Filosofía**, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 092/90:

1)

ASIGNATURA: FILOSOFÍA DEL LENGUAJE (FL4/FA4)

ALUMNOS:

- Señorita Verónica MESKE (DNI N° 34.309.711 – Matrícula Universitaria N° 16.832/07)
- Señor Iván Vladimiro BEROS (DNI N° 34.518.572 – Matrícula Universitaria N° 16.494/07)
- Señor Fernando Pedro GUAGNINI (DNI N° 37.607.807 – Matrícula Universitaria N° 18.909/11)
- Señor Jonatan ROSSODIVITO (DNI N° 31.387.633 – Matrícula Universitaria N° 14.885/05)

FECHA Y HORA: 26 de junio de 2015, a las 17:00

TRIBUNAL EXAMINADOR:

- Doctor Federico PENELAS
- Doctor José María GIL
- Magíster Juan Rubén Gustavo FERGUSON

2)

ASIGNATURA: FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA (F05)

ALUMNOS:

- Señor Daniel Leonardo PARED (DNI N° 33.546.646 - Matrícula Universitaria N° 18.414/11)



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

-Señor Jonatan ROSSODIVITO (DNI N° 31.387.633 – Matrícula Universitaria N° 14.885/05)

FECHA Y HORA: 26 de junio de 2015, a las 17:30

TRIBUNAL EXAMINADOR:

- Doctor Federico PENELAS
- Doctor José María GIL
- Magíster Juan Rubén Gustavo FERGUSON

3)

ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA (F15)

ALUMNO:

-Señor Federico PUIG (DNI N° 30.296.122 – Matrícula Universitaria N° 17.166/08)

FECHA Y HORA: 30 de junio de 2015, a las 09:30

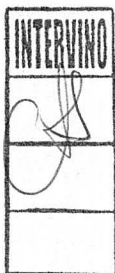
TRIBUNAL EXAMINADOR:

- Doctora Susana Raquel BARBOSA
- Doctor Gustavo Mauricio SALERNO
- Doctor José María GIL

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° "

077



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra
Decana
Facultad de Humanidades